

11 FEB 2015

VISTO:

La propuesta de cursos de Formación en Extensión de la Facultad de Artes para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal Nº 38/2013, Resolución HCD 141/2013 y se aprobaron las propuestas de cursos de extensión 2013 con sus respectivos costos de inscripción y cuotas.

Que por Reglamento de Extensión de la Facultad de Artes Ordenanza HCD 3/2013 las propuestas autorizadas tendrán una vigencia de 3 (tres) años (Artículo 21).

Que es necesario producir una actualización de los montos a cobrar en algunos de los cursos que serán ofrecidos como propuestas de "Cursos de Verano" de Extensión de la Facultad de Artes.

Por ello;

**LA DECANA de la
FACULTAD DE ARTES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer los siguientes valores de los "Cursos y Talleres de Verano de Extensión 2015" de la Facultad de Artes:

Cuota de inscripción para cada curso.....\$ 90

Nombre del curso	Profesor	Valor cuota	Nº Cuotas	Duración
Taller de after effects nivel inicial/intensivo	Norberto Prado	\$ 400	1	Marzo
Taller de Teatro Intensivo. Nivel Inicial/Sin experiencia "El cuerpo del actor en escena"	Nadia Budín / Mercedes Coutsiers	\$ 300	1	Marzo
Taller de arte contemporáneo para niños	Eugenia González Mussano	\$ 350	1	Febrero
Taller Lúdico de Experimentación Corporal	Patricia Valdez	\$ 300	1	Marzo
Taller Intensivo de Foto "La mirada del fotógrafo"	Natalia Nápoli	\$ 330	1	Marzo
Taller Intensivo de Foto "Uso manual de la cámara fotográfica"	Natalia Nápoli	\$ 330	1	Marzo
Taller Intensivo de Foto "Secretos para mejorar tus fotos"	Natalia Nápoli	\$ 330	1	Marzo

ARTICULO 2°: Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

017


Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba